



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/03/24-00
ACTA 1099/08/02/2021**

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS SOLICITADA POR LA ESTUDIANTE VIVIANA NOELIA ACEVEDO OJEDA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/097/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por la estudiante VIVIANA NOELIA ACEVEDO OJEDA C.I.C. N° 4.163.849, de la carrera Ingeniería en Marketing, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA.	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Marketing (Plan 2008) de la FP-UNA.
Administración V	E-Business

Que la Dirección Académica sugiere conceder la Homologación solicitada, debido a que se cuenta con antecedentes al respecto.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 21/03/24-01** APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante VIVIANA NOELIA ACEVEDO OJEDA, detalladas en la tabla del exordio precedente.
- 21/03/24-02** REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.
- 21/03/24-03** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente